



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay

Cuna de Mangore

Telefax.: (595 081) 212235

San Juan Bautista - Misiones, 22 de Febrero de 2.021.-

Señor:

**ABOG. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay**

REF: Nota de Contestación.-

Correo: municipalidadesanjuan_uoc@hotmail.es

Celular: 0985.824.533

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan Bautista - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo; me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a los Aspectos Observados según Nota DNC N° 2.271/2.021.-

Con respecto a los puntos observados en la Nota DNC N° 1316/21.-

Puntos 1: la convocante se ha ajustado a lo establecido en la Ley 6672/2021. Se remitió las documentaciones pertinentes de los firmantes del CDP según Expediente N° 643 de fecha 15/02/2.021 al correo mesaproveedores@dncp.gov.py.-

Punto 2: la convocante se ha ajustado a la Resolución 1890/2020 donde ha utilizado la combinación de 2 o más fuentes. Se ha utilizado 3 (presupuestos de posible oferentes) como así también 3 (contratos) descargados del SICP, no obstante como se menciona en el Dictamen el Ítems 19 se ha realizado bajo excepción por la complejidad de lo requerido y se ha utilizado 3 presupuestos de posibles oferentes.-.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.




Sr. Rolando Martínez V.
Resp. de la U.O.C.